





inspección y evitar la propagación del COVID 19, se comunica que la ruta de inspección será desde el almacén (1) (2) y sucesivamente, tal como se detalla en el cuadro de programación de inspección. Razón por la cual, se exhorta a cada uno de ustedes, que una sola persona del almacén (1) debe acercarse al SENASA Marítimo para movilizar al inspector, el resto de usuarios, deben esperar en sus respectivos almacenes.